



CAPÍTULO II

EL PODER MARÍTIMO

“No hay viento favorable para el que no sabe a dónde va”

Séneca (4 a.C. - 65 d.C.)

Definiciones

Se considera interesante citar inicialmente una definición de Poder Marítimo expresada por Alfred Mahan a partir de la cual, en su momento histórico de fines del siglo XIX y comienzos del XX, considera que el Poder Marítimo de una Nación no está constituido solamente por su capacidad militar, sino que también está conformado por la libertad de navegación y por un componente comercial o mercante, al cual se le ofrece la seguridad para sus movimientos:

“Poder Marítimo, en su sentido más amplio, incluye no solamente el potencial militar a flote, que domina el mar o cualquier parte de él por la fuerza de las armas, sino también la navegación y el comercio pacíficos, únicamente de los cuales surge sana y naturalmente una flota militar, en la que descansa su seguridad”.

*-Capitán de Navío Alfred Thayer Mahan,
Armada de Estados Unidos.*

Posteriormente este concepto de Mahan es ampliado gracias a los grandes avances vividos en el siglo XX y, es así como Ruhe W.J. cita al ex Secretario de la Armada de los Estados Unidos, Paul

Ignatius, quien dice que “Para muchos, el término Poder Marítimo define el acto de controlar las rutas marítimas del mundo mediante el empleo de buques de combate. En realidad, el Poder Marítimo tiene una definición más amplia. Abarca la marina mercante, la oceanografía, la ingeniería naval y la tecnología marina, como también el Poder Naval” (Ruhe, 1970, p. 455).

Antes de continuar abordando el tema del Poder Marítimo, se considera necesario hacer un pequeño recorrido por definiciones básicas como Poder Nacional, Interés Nacional, Objetivo Nacional y Objetivo Político, que se constituyen en la fuente de donde surge la Doctrina Marítima de un país. Teniendo presente el planteamiento de Reinaldo Rivas²⁹, la definición más conservadora de **Política Nacional** es “...el arte de gobernar un pueblo para procurar su bienestar y desarrollo”, donde el motor ejecutor es el Poder; el Poder es, en síntesis, la capacidad de hacer cosas, es la capacidad de imponer una voluntad para lograrlas y el Poder Nacional se manifiesta cuando se integran todas las voluntades y capacidades de la sociedad que, acompañadas por el ejercicio de la autoridad, logran el bien común.

Por su parte, el Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú (IEHM)³⁰ define el **Poder Nacional** como “La capacidad del Estado de imponer su voluntad, de lograr y/o mantener sus objetivos y realizar sus fines, pese a los obstáculos internos y externos; capacidad que emana de la integración de los medios tangibles e intangibles, cualitativa y cuantitativamente considerados, que posee el Estado en un momento determinado”, y hace la diferencia con lo que se puede considerar como el Potencial Nacional, al cual define como “La totalidad de medios, tangibles e intangibles, susceptibles de ser incorporados al Poder Nacional, que en determinado momento existen en la realidad nacional en estado latente para la consecución de sus objetivos”.

29 Reinaldo Rivas González. Capitán de Navío. Autor del artículo: Objetivos Nacionales y Poder Nacional. Disponible en <https://revistamarina.cl/revistas/1984/6/rivas.pdf>

30 Debido a la importancia que reviste el Mar Peruano como factor geopolítico preponderante en el desarrollo de la Nación, se creó el Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú con el Decreto Supremo Nro. 015-73MA, el 17 de octubre de 1973. Esta Asociación sin fines de lucro tiene como fin principal realizar, fomentar y salvaguardar los estudios sobre el Mar Peruano, la historia marítima. <https://www.iehmp.org.pe/mision-y-organizacion/>

En términos generales se considera que el Poder Nacional es la suma de todas las fortalezas que posee una Nación, las cuales le permiten establecer un camino o estrategia en la búsqueda de los objetivos nacionales, a pesar de los obstáculos que enfrente esa Nación. Aunque teóricamente el Poder Nacional es intangible, este reside en las capacidades, recursos y energías de esa Nación, las cuales si son objeto de medición; es el conjunto de las condiciones que permiten el logro de la prosperidad general y el goce y disfrute de los derechos y libertades, dentro de un marco coherente de principios y valores. Es la capacidad de un Estado de colocar todo su potencial para responder ante situaciones que amenacen el pleno ejercicio de los derechos y libertades, buscando mantener la independencia y la integridad del territorio, la autonomía y la soberanía nacional³¹.

Es pertinente traer a lugar la definición otorgada por Rubén Herrero de Castro sobre el **Interés Nacional**, este la describe como “... la defensa y promoción de objetivos naturales y esenciales de un Estado en el área política, económica, social y cultural. El Interés Nacional esencial, sería garantizar la supervivencia, (la) seguridad del propio Estado y la defensa de su población. Inmediatamente después cabría situar la búsqueda del poder, riqueza y crecimiento económico” (2010, p. 19).

Por otra parte, para Nicolás Spykman³² un **Objetivo Nacional** constituye “...uno de los de los imperativos de mayor relevancia en la vida de cualquier estado, porque traduce el verdadero estímulo e impulso de la Nación hacia el futuro”. El Objetivo Nacional puede ser considerado como la representación formal de los Intereses Nacionales y, constituye la meta hacia cuyos logros se orienta la política del Estado. Y los **Objetivos Políticos**, considerados permanentes o temporales, se incluyen en los primeros, temas como la preservación de la Nación, el mantenimiento de la independencia, de la soberanía, de la integridad territorial, el desarrollo económico y social y la proyección internacional, mientras que en relación con los segundos, son la orientación que da cada Jefe de Estado al

31 Definición recuperada del repositorio de la página de la Fuerza Aérea Colombiana. Poder Nacional. Disponible en <https://www.fac.mil.co/poder-nacional>

32 Profesor Universitario, Geopolítico, Diplomático y Periodista holandés; considerado como uno de los padres de la Geopolítica en Estados Unidos.

logro de esos Objetivos Nacionales, de acuerdo con tres principales variables: la situación general del país, las capacidades del país y las posibilidades con que cuenta la Nación.

Para hablar del Poder Marítimo de una Nación es necesario conocer lo que abarca el término y establecer la diferencia entre los conceptos de Nación y Estado. Por **Nación** se conoce a una amplia comunidad, con la finalidad de generar entre estas personas un vínculo de unión; hace referencia igualmente a que estas personas se encuentran unidas por lazos comunes como la lengua, la raza, la cultura, la religión. En el concepto de Nación también se comparten las costumbres y las tradiciones. Por su parte, el concepto de **Estado** hace referencia a una agrupación humana que habita un territorio común, se encuentra asociada bajo una misma autoridad y que sus actividades las regulan unas normas que constituyen el gobierno³³.

Desde el punto de vista teórico, el **Poder Nacional** también ha sido definido como la fuerza o la capacidad que posee un Estado para el logro de sus Intereses Nacionales; en el ámbito interno, es la fuerza o capacidad que tiene el Estado para imponer el orden logrando que se cumplan las leyes. Ese poder es responsable de mantener el espacio físico del país y de mantener el bienestar de la población. Hans Morgenthau en su libro "Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz", menciona los elementos constitutivos del Poder Nacional, los cuales se pueden agrupar en Geopolítica, Militarismo y Nacionalismo.

Para el concepto de Nacionalismo, Morgenthau (1948) establece cuatro temas principales: **Geografía**, la cual se considera como una variable muy estable dado que actualmente las fronteras entre Estados no cambian frecuentemente; los **Recursos Naturales** que representan la alimentación y la autosuficiencia de un Estado; las **Materias Primas** que son imprescindibles para generar producción industrial; y, por último, la **Capacidad Industrial** del Estado, la cual genera desarrollo y prosperidad. Para el concepto de Militarismo el autor señala tres componentes: la **Tecnología** que de una parte genera el desarrollo militar y de otra la disuasión ante posibles amenazas; el

33 Subgerencia Cultural del banco de la República (2015), Diferencia entre Estado y Nación. www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/diferencia_estado_nacion

Liderazgo, que se refiere a la adecuada conducción militar; y como tercer elemento propone **la Cantidad y la Calidad** del estamento militar, que se fortalece con el concepto de masa y se refuerza con la experiencia.

Así mismo, dentro del Nacionalismo propone que se analicen cinco aspectos en particular: el País, considerado como un espacio adecuadamente delimitado; el Estado, como gobierno independiente; la Nación que es la simbiosis entre país y Estado; el Pueblo, considerado como grupo humano con características homogéneas; y como quinto tema propone dos tipos de variables: las Cuantitativas como el tamaño de la población y las Cualitativas que pueden estar representadas por el Carácter Nacional donde se tiene la idiosincrasia reconocida de la población y su desarrollo del intelecto. Menciona también el tema de la Moral Nacional, el cual se refiere al patriotismo y a la cohesión poblacional; a la Diplomacia como capacidad de acción del gobierno; y, por último, el Gobierno que debe estar fortalecido por su legitimidad y por el apoyo político al logro de los objetivos.

Otro punto de vista sobre el Poder Nacional, aunque con muchas similitudes al mencionado anteriormente, lo plantea Frederick H. Hartmann en su libro “Introducción a las Relaciones Internacionales” donde considera siete elementos como constitutivos del Poder Nacional. Demográfico: relacionado con el número de habitantes, resaltando que el poder es proporcional al número de individuos y es más poderoso el Estado que tiene muchas personas capacitadas para trabajar, mujeres para procrear y hombres para integrar las Fuerzas Armadas; Geográfico: relacionado con el clima y la ubicación geográfica del Estado y su interrelación para el desarrollo de sus actividades; Económico: considera recursos, materias primas, Producto Interno Bruto, existencia de materiales críticos e inclusive la autosuficiencia del Estado en caso de guerra; Científico-Tecnológico: los avances en este campo dan poder sobre otras naciones; Histórico-Sicológico: ligado a lo sucedido a lo largo de la historia del país; Organizativo: Forma de gobierno, fortaleza y eficacia del mismo. Militar: desarrollo de sus Fuerzas Armadas (Báez, 2012).

Generalidades del Poder Marítimo

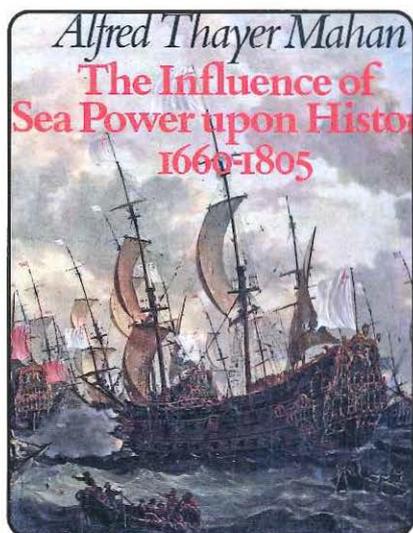


Foto tomada de www.google.com.co/search?q=book+written+by+alfred+mahan&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUK

Ciertamente el mar ha sido factor de poder a través de la historia de la humanidad; este concepto se refuerza con la frase atribuida a Temístocles³⁴, cinco siglos antes de nuestra era, que dice “*Quien domina el mar domina todo*”. El concepto de Poder Marítimo indiscutiblemente está ligado al nombre de Alfred Thayer Mahan, brillante oficial de la Armada de Estados Unidos y profesor insigne del Colegio de Guerra Naval (Newport, R.I.), autor de varios libros sobre estrategia, entre los cuales sobresalen ‘*Influencia del poder naval en la historia*’, escrito en 1890 (*The influence of sea power upon history*) y ‘*Estrategia Naval*’, producido en 1911, obras donde se plasmó su doctrina con un nuevo enfoque geopolítico, lo cual desde finales del siglo XIX y aún hoy, ha influido notablemente sobre la visión de muchos países, pero especialmente sobre los gobiernos de Estados Unidos, donde su aplicación contribuyó sustancialmente a la proyección mundial de este país hasta convertirlo en la superpotencia que hoy día conocemos.

34 Temístocles: Político y militar Ateniense. Promotor del Poder Naval de Atenas. Combatió en las llamadas Guerras Médicas. En Salamina derrotó a los persas (480 a.C.). Disponible en www.biografiasyvidas.com/biografia/t/temistocles.htm

Es importante mencionar que existe confusión en la traducción y empleo de los términos en inglés: “Maritime Power”, “Naval Power” y “Sea Power”. Es así que Mahan no definió taxativamente el término Poder Marítimo³⁵ y, la traducción de Sea Power empleada en sus escritos ha llevado a considerarla muy frecuentemente como Poder Naval, lo que sucede incluso el día de hoy, motivo por el cual son varias las interpretaciones que se dan al concepto de Poder Marítimo. Sin embargo, Ian Speller en su libro ‘Entendiendo la Guerra Naval’ menciona que Mahan veía el Poder Naval como un sistema entrelazado de formas de uso del mar con aplicaciones civiles y militares, cuya principal contribución era hacia la riqueza y el poder de una Nación. Pero Piyush Dixit³⁶ hace una simple diferenciación entre estos términos y dice que Poder Marítimo está relacionado con poseer buques mercantes, puertos, mercancías y potencial industrial, mientras que Poder Naval significa tener buques de guerra, bases y apoyo naval y que cualquier país que posea tanto Poder Marítimo como Poder Naval es llamado Potencia Marítima.

La definición que propone Jorge Terzago Cuadros encierra la esencia del término al establecer que “Poder Marítimo es la capacidad de crear, desarrollar, explotar y defender los Intereses Marítimos de un país tanto en paz como en conflicto”(2005, p. 49), pero desde otro punto de vista, es también muy válida la definición que establece la Armada de Chile al decir que “Poder Marítimo es el poder o influencia política, económica o militar, ejercida a través del uso del mar” (Codina, 2009, p. 9), a la cual también se debe sumar la influencia cultural, como se ha visto a través de la historia.

Otra definición muy válida sobre el significado de Poder Marítimo la ofrece el almirante Sergei G. Gorshkov (1979), definido por algunos escritores como el arquitecto de la moderna Armada Rusa, menciona que “Es razonable considerar que la totalidad de los medios de aprovechamiento del océano mundial y los medios de defensa de los intereses del Estado cuando se combinan racionalmente constituyen el

35 Libro The Influence of SEA POWER Upon History. Disponible en https://www.thriftbooks.com/w/the-influence-of-sea-power-upon-history-1660-1783_alfred-thayer-mahan/329427/#isbn=0486255093&id=4187699

36 Former Superintendent in Central Taxes (2009-2018). What is the difference between naval power, sea power and Maritime power? Available at <https://www.quora.com/What-is-the-difference-between-naval-power-sea-power-and-maritime-power>

poder marítimo del Estado, lo que determina la capacidad de un país en particular para utilizar las posibilidades militares-económicas del océano para sus propios fines". Menciona igualmente la importancia de considerar el medio ambiente dentro del sistema conformado por los diferentes componentes del Poder Marítimo.

En la era globalizada de hoy, el poder marítimo de una Nación está intrincadamente entretelado en el complejo Sistema Mundial. Esto hace que las armadas sean únicas entre los instrumentos de influencia y poder de una Nación. Las armadas no responden simplemente a los acontecimientos que perturban o amenazan al Sistema Global, también son el principal garante de la paz y el buen orden en el mar, principios de los que depende la economía mundial³⁷. Sintetizando, se puede decir que el **Poder Marítimo** es una expresión del Poder de una Nación, representado en el grado de Control del Mar que puede ejercer este Estado, para beneficio de sí mismo y de sus nacionales.

Al respecto, se puede citar una apreciación muy válida del Almirante S.G. Gorshkov, donde reconoce que el Poder Marítimo es la capacidad del Estado de hacer uso del mar para la satisfacción de sus intereses y dice: "La esencia del Poder Marítimo del Estado, en nuestra opinión, es hasta qué punto es posible hacer el uso más eficaz del océano mundial o, como se dice a veces, la hidrósfera de la tierra, en interés del Estado como un todo" (1979).

37 Defining the strategic concept. Canada. A maritime nation. Maritime Commerce, Seapower and the Global system. Pp 6. Available at www.navy-marine.forces.gc.ca/assets/NAVY_internet/docs/cn/rcn_leadmark-2050.pdf



Ejemplo de densidad del comercio marítimo a nivel global.

Gráfico tomado de: www.google.com.co

Elementos constitutivos del Poder Marítimo

El Poder Marítimo está compuesto por los **Intereses Marítimos** del Estado, derivados de los Intereses Nacionales, y por el **Poder Naval** que defiende y debe liderar los componentes del Poder Marítimo. A su vez, los **Intereses Marítimos** de una Nación son considerados como los beneficios de tipo político, económico, social y militar, que se logran al ejercer todas las actividades relacionadas con el empleo libre del mar, tanto por parte del Estado, como por los particulares, no solo en sus aguas marítimas jurisdiccionales, suelo y subsuelo del mar, sino más allá de sus fronteras, en la zona de alta mar.

Estos Intereses Marítimos son el resultado de las aspiraciones del Estado, de la vocación del pueblo hacia el mar, de las necesidades de la población, de las diferentes posibilidades que ofrezca el mar y de la cultura de sus habitantes. Estos intereses conllevan los valores económicos y sociales del país que deben permanecer apuntalados por la Conciencia Marítima de sus habitantes, a fin de lograr el bien de toda la comunidad. Se puede afirmar entonces que los intereses marítimos de una Nación son fuente de bienestar y prosperidad.

El logro de los **intereses marítimos** contribuye entonces al progreso y desarrollo del país y son fundamentales para mejorar la calidad de vida de la población. Su estructura central está directamente relacionada con la Geopolítica y la Oceanopolítica del entorno. Estos Intereses Marítimos tienen componentes tangibles e intangibles; dentro de ellos se puede mencionar la marina mercante que flamea la bandera de la Nación, el transporte marítimo y fluvial, los puertos o terminales marítimos, el comercio exterior, la flota pesquera, las plataformas de investigación científica y tecnológica y sus apoyos, la industria naval en toda su extensión, los buques de turismo, las políticas estatales que vinculen al mar con la población, la exploración y explotación del lecho, del subsuelo y de los fondos marinos, la Conciencia Marítima y el uso del mar para recreación, entre otras.

Sin embargo, es importante anotar la imagen distorsionada que se puede presentar actualmente en el tamaño de la marina mercante de algunos países con el denominado concepto del Pabellón de Conveniencia³⁸, pues se observan Estados como Panamá, Liberia, Chipre y otros, donde sus respectivas banderas están ondeando en un número muy importante de embarcaciones alrededor de los mares del mundo, más por el logro de beneficios económicos para los propietarios de las embarcaciones y para el país que los abandera, que por el verdadero interés marítimo que exista en la Nación. Pero es importante mencionar en términos generales que una Nación no logrará ser considerada potencia marítima si su bandera no ondea en los mares del mundo enarbolada tanto en buques civiles como militares.

Se puede decir que los Intereses Marítimos de un país están representados por la libertad de navegación, el cumplimiento de la legislación nacional, la industria marítima en todas sus actividades, los buques que enarboles su bandera como mercantes, pesqueros, recreo, de investigación científica, de la marina de guerra o de los cuerpos de guardacostas, la industria pesquera, la protección a la vida humana en el mar, la seguridad en la navegación, los puertos y la correspondiente

38 El derecho internacional establece que cada nave mercante debe estar registrada en un país denominado Estado Bandera el cual tiene la jurisdicción legal sobre la embarcación y lo hace responsable entre otros aspectos de las condiciones de seguridad para la navegación y de las adecuadas condiciones de trabajo para sus tripulantes.

infraestructura marítima, el medio ambiente marino, los recursos del medio marino, por citar algunos de los intereses.

También se puede recordar lo que afirmaba George Washington en 1781: “*Tan cierto como que la noche precede al día, que sin una fuerza naval decisiva no podemos hacer nada definitivo, y con ella, (podemos lograr) todo lo honorable y glorioso*” (Speller, 2019, p. 7). Esto ratifica, por otra parte, que el **Poder Naval**, componente militar del Poder Marítimo, es el que soporta los intereses políticos y militares y ofrece la seguridad y la defensa de todos los elementos que constituyen la base del desarrollo de la Nación. Está compuesto principalmente por los medios que dotan a la Armada y sus Cuerpos de Guardacostas para conducir operaciones en las cuatro dimensiones con unidades de superficie, unidades submarinas, unidades de Infantería de Marina y la aviación naval, tanto en tierra, como embarcada y como segundo elemento, la Armada debe contar con las Bases de Apoyo y los Apostaderos que sirven de soporte logístico a todo tipo de las anteriores unidades.

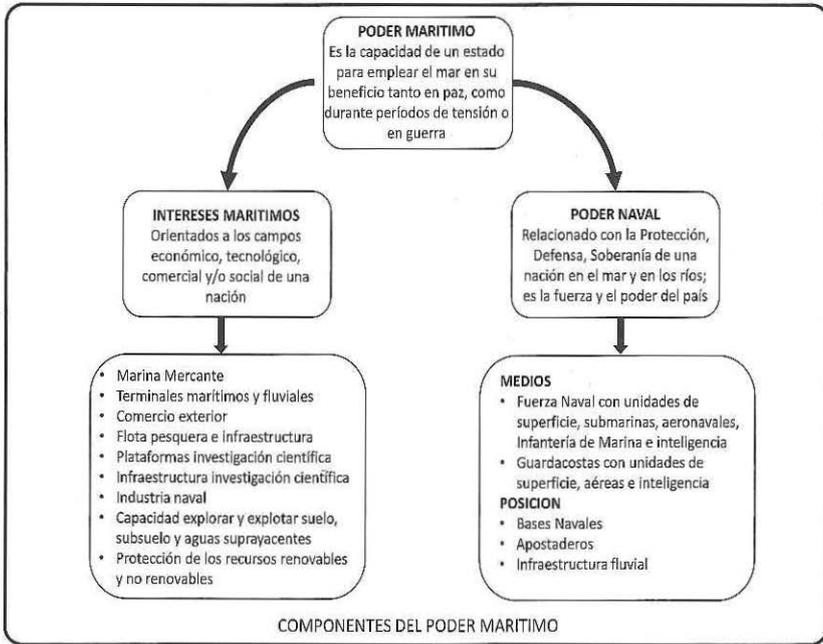
La Armada y los cuerpos de guardacostas en algunos casos, constituyen el único medio con que cuenta un país para proteger los Intereses Nacionales en el mar y para contribuir en alianzas internacionales a combatir conjuntamente amenazas transnacionales a la seguridad de los Estados. El portaviones, el submarino (convencional o nuclear), la Fuerza Anfibia y el apoyo de la Aviación Naval, por sus propias capacidades, son paradigmas del Poder Naval. El Poder Naval ejerce además una labor adicional de gran valor para el logro de los Objetivos Nacionales, que corresponde a la diplomacia naval, de donde se puede afirmar que los mares no separan las naciones, porque las Armadas acercan sus fronteras.

Factores que afectan el Poder Marítimo

Ya se ha mencionado que los términos “Maritime Power” y ‘Sea Power’ empleados en la lengua inglesa frecuentemente causan controversia y se confunden con ‘Naval Power’, pero la palabra marítimo abarca varios elementos entre los que se pueden citar los

puertos, en el sentido geográfico, así como las facilidades portuarias que considera a los muelles y a la infraestructura, pero también involucra la existencia de una marina mercante, la explotación de recursos económicos de origen oceánico, las industrias relacionadas con el mar, las mercaderías de importación y exportación, la investigación científica, la exploración de las aguas, los suelos y los subsuelos, el uso de las costas para recreación y la presencia de unas fuerzas navales; cuando se habla del **Poder Naval** se refiere específicamente al Poder Militar del Poder Marítimo.

Azhar Ahmad³⁹ afirma que el acceso al mar proporciona ventajas políticas, económicas y militares a los Estados costeros y eleva su estatura en el concierto de las naciones. Sin embargo, para aprovechar las bondades y facilidades de los mares, una Nación debe plantear y desarrollar una Estrategia Marítima Integral que le permita emplear y proteger todos los elementos del poder marítimo en beneficio del logro de los Intereses Nacionales.



39 Ph.D. Peace and Conflict Studies, National Defence University, Islamabad; MS. Defence Affairs Management, Armed Forces Command and Staff College, Iran, Tehran.

El **Poder Marítimo** como concepto es la suma de las capacidades de un país para el logro de sus intereses en el mar, empleando estas aguas para el desarrollo de las actividades políticas, económicas y militares tanto en tiempo de paz, como en los de tensión y de conflicto, para alcanzar sus objetivos nacionales; sus principales componentes son el Poder Naval, la industria relacionada con el mar, el comercio marítimo y la ciencia oceánica. El Poder Marítimo puede considerarse como la sumatoria de todo lo que hace grande a una Nación en los campos marítimos y fluviales. El Poder Marítimo se desarrolla en los períodos de paz para estar perfectamente fortalecido y contribuir al logro de los Intereses Marítimos a medida que la gran estrategia nacional lo demande.

Por su parte, el almirante Mahan, en su artículo *Análisis de los elementos del Poder Marítimo* (2013), establece seis consideraciones como los elementos que afectan o influyen directamente el Poder Marítimo de una Nación:

La Situación geográfica: En el caso de los Estados que no son continentales, como por ejemplo Japón, Inglaterra o Australia, todo su esfuerzo se orienta hacia el mar, lo cual representa una ventaja desde el punto de vista estratégico, a diferencia de quienes poseen simultáneamente fronteras terrestres y marítimas, donde el esfuerzo tiene que dividirse en proteger el mar y defender sus fronteras terrestres, para lo cual debe contar con un Ejército considerable que también demanda importantes recursos. Otro caso de análisis se tiene cuando un país posee costas sobre dos océanos, lo cual puede ser considerado como una ventaja, pero también es a la larga una desventaja, como el caso de Francia o España al tener costas tanto en el Mediterráneo, como en el Atlántico, o los Estados Unidos en el Atlántico y en el Pacífico, pues en caso de una defensa tendrán dificultades para unir sus fuerzas navales o deberán desde los períodos de paz conformar fuerzas navales suficientemente poderosas para ejercer la disuasión estratégica y para derrotar las intenciones agresivas de sus adversarios.

Configuración física: se relaciona particularmente con las características físicas de las costas que permitan establecer puertos

amplios, profundos y seguros para la navegación de forma que faciliten el comercio marítimo y el acceso por los ríos que desembocan en el mar, a fin de hacer fácil el transporte de diversos productos desde y hacia el interior del país; de igual forma, la influencia del clima que favorece los asentamientos humanos y la calidad de las tierras que conforman las costas, ya que si son buenas favorecen el crecimiento y progreso de la industria agrícola, facilitando el desarrollo de extensas comunidades. La ausencia de buenos puertos influye negativamente en el comercio puesto que no permite el arribo de buques de gran tamaño y solo se genera el tráfico de cabotaje. Paralelo a ello, no existirá una marina mercante representativa, ni tampoco una Armada para defender las líneas de comunicación marítima, ni a la misma marina mercante.

La extensión territorial: se refiere especialmente a la extensión de sus costas y al carácter de sus puertos.

Las otras tres características están representadas por: El **número de habitantes:** que no es sólo el número de habitantes del país, sino más bien, el número de personas que se dedican a las actividades relacionadas con el mar y las que con un entrenamiento fácilmente puedan dedicarse a estas actividades. El **carácter de los habitantes:** se basa en la conciencia y en la cultura marítima del pueblo, en su deseo de desarrollar las industrias relacionadas con el mar y en el uso del mar para el impulso de su comercio. Y, por último, la **clase de gobierno y sus instituciones:** lo cual depende del carácter y de la calidad de los gobernantes y de la inteligente dirección que estos den al país, buscando en tiempos de paz el crecimiento industrial, el desarrollo social y las actividades relacionadas con el mar, mientras que en caso de tensiones o de conflicto sostengan una Armada proporcional a la importancia de sus intereses marítimos.

Referencias

- Aguirre, H.J. (1994). Empleo limitado del poder naval. Recuperado de www.revistamarina.cl/revistas/1994/3/justiniano.pdf
- Ahmad, A. (2014). Maritime Power and Strategy. Recuperado de https://www.ndu.edu.pk/issra/issra_pub/articles/ndu-journal/NDU-Journal-2014/02-Maritime-Power-&-Strategy.pdf
- Aramburu, E. (2004). La Talasopolítica: fundamentos de una disciplina. www.cialc.unam.mx/pdf/Fundamentos%20de%20201a%20Tala.pdf
- Báez, A.J. (2012, marzo 12). Apuntes sobre el “Interés Nacional” y Elementos del Poder Nacional. Compendio 2. Recuperado de <https://relusfqrbbaanabaez.wordpress.com/2012/03/12/apuntes-sobre-el-interes-nacional-y-elementos-de-poder-nacional-sin-nombre/>
- Calvo G., C. (2017). Cooperación en el sector de la industria naval. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEE014-2017_SectorIndustria_Naval_CalvoGlez-Regueral.pdf
- Codina D., R. (2009). Doctrina Marítima: El Poder Marítimo Nacional. Armada de Chile. Recuperado de <http://scc3c0752b973ab3f.jimcontent.com/download/version/1457186899/module/4821472366/name/Doctrina%20Maritima%20de%201a%20Armada%20de%20Chile.pdf>
- Collazos N., C. (s.f.). Conciencia marítima. *Revista de Marina*. Recuperado de <https://revistamarina.cl/revistas/1989/2/collados.pdf>
- Collin K, S.L. (2012). Seeking Balance: Force Projection, Confidence Building, and the Republic of Singapore Navy. Retrieved from https://www.academia.edu/3783646/Seeking_Balance_Force_Projection_Confidence_Building_and_the_Republic_of_Singapore_Navy
- Corbett, J.S. (1911). *Some principles of Maritime Strategy*. Qontro Classic Books.

Corbett, J.S. (1936). Algunos principios de estrategia marítima.

Escuela de Guerra Naval. Recuperado de <http://cimcon.armada.mil.co/sites/default/files/Algunos%20principios%20de%20estrategia%20mar%C3%ADtima%20-%20Julian%20S.%20Corbett.pdf>

Cuéllar L. Rubén. (2012). Geopolítica. Origen del concepto y su

evolución. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:yAuH28IrbTEJ:revistas.unam.mx/index.php/rr/article/download/48963/44028+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>

Dallanegra P., L. (2013). Talasopolítica: El Aislacionismo Marítimo de América Latina. Recuperado de <http://www.luisdallanegra.bravehost.com/Amlat/Talasola.pdf>

Dávalos S., J. (2016). Una aproximación a la Oceanopolítica. Recuperado de <http://geo1.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2016/07/art21.pdf>

Davidson, B. (2008). Modern Naval Diplomacy – A Practitioner’s View.

Retrieved from https://scholar.google.com.co/scholar?q=Modern+Naval+Diplomacy.+A+Practitioner%E2%80%99s+view&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholar

Del Pozo, F. (2014). La seguridad marítima hoy: la mar nunca está en calma. Recuperado de <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/36817280433d954789b5ef77e9c5b47a/DT3-2014-DelPozo-Seguridad-maritima-hoy-Espana.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=36817280433d954789b5ef77e9c5b47a>

Escuela Superior de Guerra (ESDEGUE). (2016). Estrategia Marítima, evolución y prospectiva. Recuperado de https://issuu.com/estrategiamaritima/docs/libro_con_portada_y_portadillas_par

Escuela Superior de Guerra (ESDEGUE). (2018). Ensayos sobre Estrategia Marítima. Recuperado de https://issuu.com/edicionesdegue/docs/revista_ensayos_sobre_estrategia_ma

- Fernández, R. (2008). Talasopolítica vs. Talasocracia: una opción para potencias medianas y pequeñas. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/40728>
- Gómez P., F. (2002). La importancia de los estudios de la geografía política en los análisis estratégicos del mundo actual. Recuperado de <http://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur25/javier.htm>
- Gorshkov, S.G. (1979). The Oceans and the Sea Power of the State. In: ed, The Sea Power of th State. Pergamon. Pages 1-58. Retrieved from <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-021944-8.50005-6>. (<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/B9780080219448500056>)
- Hartmann, F.H. (1978). The relations of Nations. Retrieved from <https://www.goodreads.com/book/show/3515540-the-relations-of-nations>
- Hattendorf, J. (2013). What is a Maritime Strategy? In: J. Jones, ed., A Maritime School of Strategic Thought for Australia: Perspectives. [online] Camberra. Retrieved from http://www.navy.gov.au/sites/default/files/documents/Combined%20%28web%29_0.pdf
- Herrero d. C., R. (2010). El Concepto de Interés Nacional. Evolución del Concepto de Interés Nacional. Recuperado de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:0l1RnSpVTEYJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4547890.pdf+&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>
- Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). (2010). Estrategia, Geoestrategia, Geopolítica. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2010/DIEEEA08-2010EstrategiaGeoestrategiaGeopolitica.pdf
- Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). (2017). Documentos de Seguridad y Defensa 71. Diplomacia de defensa. La defensa en la acción exterior del Estado. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/DocSeguridadyDefensa_71.pdf

- Jordán A., G. (2005). Globalización y los nuevos roles del poder naval en el siglo XXI. *Revista Marina*. Recuperado de <https://revistamarina.cl/revistas/2005/5/jordan.pdf>
- Jones, J. (2013). A Maritime School of Strategic Thought for Australia: Perspectives. Retrieved from http://www.navy.gov.au/sites/default/files/documents/Combined%20%28web%29_0.pdf
- King, C. A. M. (1963). An introduction to oceanography. Retrieved from <https://archive.org/details/introductiontooc00king/page/78>
- Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú (IEHMP). (2016). Comisión de Estudios Estratégico-Marítimos. Fundamentos de Doctrina Marítima. Lima, Perú. Recuperado de <http://www.iehmp.org.pe/wp-content/uploads/2016/11/Libro-CEEM-IEHMP-2016.pdf>
- Mahan, A. T. (1890) *The Influence of Sea Power Upon History: 1660–1783*. Boston: Little, Brown and Co. [trad. al castellano por los Tenientes de Navío Juan Cervera y Jácome y Gerardo Sobrini y Argullos: *La influencia del poder naval en la historia 1660-1783*. Ferrol: Imprenta de El Correo Gallego, 1901 (Copia autorizada por el Estado Mayor de la Armada, “Declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente, Madrid, junio de 1974)].
- Mahan, A. (2013). Análisis de los elementos del poder naval. Geopolítica(s). *Revista De Estudios Sobre Espacio Y Poder*, 4(2), 305-334. Recuperado de https://doi.org/10.5209/rev_GEOP.2013.v4.n2.46354
- Malena, J.E. (s.f.). Un análisis de la estrategia naval de China y sus implicancias. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ka0iOhv2yjAJ:politica-china.org/wp-content/plugins/download-attachments/includes/download.php%3Fid%3D590+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>

- Marín, E. (2015, noviembre 12). Los 15 barcos más grandes del mundo que surcan los mares. *GUIZMODO*. Recuperado de <https://es.gizmodo.com/los-15-barcos-mas-grandes-del-mundo-que-surcan-los-mare-1742220155>
- Martínez B., J. (1993). La Oceanopolítica en el desarrollo de Chile. Recuperado de <https://revistamarina.cl/revistas/1993/3/martinez1.pdf>
- Martínez B., J. (1996). El mar como sistema. Recuperado de <https://revistamarina.cl/revistas/1996/4/martinez.pdf>
- Martínez B., J. (1997). Chile, Nación Marítima; Potencia Marítima. Recuperado de <https://revistamarina.cl/revistas/1997/4/martinez.pdf>
- Martínez B., J. (1999). Concepto jurídico del mar presencial: pasado, presente y futuro. Recuperado de <https://revistaschilenas.uchile.cl/handle/2250/89874>
- Morgenthau, H. & Thompson, K.W. (1948). *Política ente las naciones: la lucha por el poder y la paz*, Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.
- Pavez R., L. (2017). La proyección Talasopolítica de China y las disputas territoriales en el mar meridional. Recuperado de <https://rchri.cl/articulo/la-proyeccion-talasopolitica-de-china-y-las-disputas-territoriales-en-el-mar-meridional/>
- Pippia, J. (s.f.). Dragón de agua: El ascenso de la industria naval china. Recuperado de https://www.academia.edu/4158721/Drag%C3%B3n_de_agua_El_ascenso_de_la_industria_navai_china
- Pryce, P. (2016). Singapore's naval assets. *Maritime Security Review*. Retrieved from <http://www.marsecreview.com/2016/03/singapores-naval-assets/>
- PYMAR. (2016). Informe de actividad del sector de la construcción naval. Recuperado de http://www.pymar.com/sites/default/files/informe_pymar_2016.pdf

- Rodríguez M., J.C. (s.f.). Estructura jurisdiccional del espacio marítimo (II). [diapositivas pdf]. Recuperado de [http://titulaciongeografia-sevilla.es/contenidos/profesores/materiales/archivos/2014-03-17Jurisdicciones\(II\).pdf](http://titulaciongeografia-sevilla.es/contenidos/profesores/materiales/archivos/2014-03-17Jurisdicciones(II).pdf)
- Rodríguez, M.L. y Cavarozzi, I. (s.f.). Oceanopolítica. Paradygmas, miradas globales desde el sur del planeta. Recuperado de <http://paradigmas.over-blog.es/pages/Oceanopolitica-1866955.html>
- Royal Canadian Navy (RCN). (2016). Canada in a new maritime world. Leadmark 2050. Retrieved from http://www.navy-marine.forces.gc.ca/assets/NAVY_internet/docs/en/rcn_leadmark-2050.pdf
- Ruhe, W.J. (1970). El poder marítimo en la década del 70. *Revista de Marina*. Recuperado de <https://revistamarina.cl/revistas/1970/4/wruhe.pdf>
- Sánchez Cortés, J. (2001). Colombia y el océano. una visión prospectiva de cara al tercer milenio. Edición Armada Nacional. Retrieved from <https://search-ebsohost-com.ezproxy.javeriana.edu.co/login.aspx?direct=true&db=catt01040a&AN=pujbc.853840&lang=es&site=eds-live>
- Solís O., E. (s.f.). Poderío marítimo. *Revista de Marina*. Recuperado de <https://revistamarina.cl/revistas/1998/2/solis.pdf>
- Solís O., E. (1999). Algunas consideraciones sobre Estrategia Marítima. *Revista de Marina*. Recuperado de <http://revistamarina.cl/revistas/1999/1/solis.pdf>
- Solís O., E. (2006). La guerra en el mar y la estrategia marítima en la historia. Evolución de la Estrategia marítima. Recuperado de <https://revistamarina.cl/revistas/2006/4/solis.pdf>
- Speller, I. (2019). *Understanding Naval Warfare*. London: Routledge. Retrieved from <https://doi.org/10.4324/9781315227818>

- Spykman, N.J. (2008). *America's Strategy in World Politics: the United States and the balance of power*. Transaction Publishers. New Brunswick, U.S.A. & London, U.K. Retrieved from https://books.google.com.co/books?id=rsIwxKfuHwIC&pg=PA1&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false
- Terzago C., J. (2005). Alfred Thayer Mahan (1840-1914), Contraalmirante U.S. Navy, su contribución como Historiador, Estratega y Geopolítico. *Revista de Marina*. Recuperado de <https://revistamarina.cl/revistas/2006/1/terzago.pdf>
- Till, G. (2013). *Seapower: a guide for the twenty-first century*. 3rd. Ed. Retrieved from https://books.google.com.co/books?id=V_RZHWXnsCEC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false
- Turner, S. (1974). "Missions of the U.S. Navy," *Naval War College Review*: Vol. 27: No. 2, Article 2. Retrieved from <https://digital-commons.usnwc.edu/nwc-review/vol27/iss2/2>
- Turner, S. & Eberley, J.H.F. (1977). Diseño de una Marina moderna: discusión de taller. EL PODER NAVAL (II) LAS SUPERPOTENCIAS Y MARINAS. Traducción de la Revista ADELPHI n° 123, por el Exemo. Sr. Vicealmirante Don Fernando MORENO DE ALBORAN Y REYNA. CSEDN. Ministerio de Defensa. Boletín de información núm. 109-IV. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4769896.pdf>
- Valdés C., R.E. (2018). *La Talasopolítica: fundamentos de una disciplina*. Recuperado de www.cialc.unam.mx/pdf/Fundamentos%20de%20201a%20Tala.pdf
- Valdivia C., R. & Ferrari d L. S., J. L. (2018). El empleo del poder naval en contribución al poder marítimo nacional. Capítulo III. El Poder Marítimo como fundamento estratégico del desarrollo de la Nación. Departamento de Armada de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Masa Crítica, identificado código COL123-247 en COLCIENCIAS. Recuperado de <https://esdeguelibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/29/25/433-1?inline=1>

Vázquez, J.F. (2008). La amenaza del terrorismo en el ámbito marítimo. Recuperado de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:R09t_rsQfVkJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2864596.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co

Widen, J.J. (2011). Naval Diplomacy – A Theoretical Approach. Retrieved from <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09592296.2011.625830>